



## COMUNICADO OFICIAL No. 19-2020 FIESTAS PATRIAS

El Suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, informa a la comunidad universitaria y a las familias nicaragüenses en general lo siguiente:

1. Conforme a lo establecido en el **Calendario de Gestión Académica y Administrativa 2020** de nuestra universidad, aprobado por el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno, el periodo comprendido entre el 12 y el 20 de septiembre de 2020, es feriado oficial con motivo de las fiestas patrias, por lo que en ese periodo quedan suspendidas todas las actividades académicas y administrativas en todos nuestros recintos.
2. Se exceptúan de la anterior disposición aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse.
3. Todas las actividades se reanudarán normalmente el lunes 21 de septiembre de 2020 en los horarios establecidos.

Dado en Managua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte

  
**LUIS ALFREDO LOBATO BLANCO**  
Secretario General



*¡A la libertad por la Universidad!*